



1973 - 2012

40 Años

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4409 - Salta
Tel. 54 387 425-5408 - Fax 54 387 425-5546
República Argentina

SALTA, 22 de noviembre de 2.012

EXP-EXA N° 8596/2009

RESCD-EXA: 773/2012

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Sr. Lisandro Lorenzo VIDAL, Consejero Directivo por el Estamento del Personal de Apoyo Universitario y Representante de la Facultad ante la Red Interuniversitaria de Recursos Humanos y Capacitación Continua-RIURHC, solicita la adhesión institucional de esta Unidad Académica a la " II Jornada de Integración Cultural, Deportiva y de Capacitación de Nodos de la RIURHC, IV Encuentro Cultural y Deportivo Interuniversitario"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución del Consejo Directivo N° 568/2009, esta Facultad adhirió a la Red Inter-universitaria de recursos Humanos y Capacitación Continua –RIURHC.

Que por Resolución N° 317-12, del Consejo Directivo de la Facultad de Educación Elemental y Especial de la Universidad Nacional de Cuyo, se otorgó el aval institucional al evento motivo del presente pedido.

Que en tal sentido, obran antecedentes de actividades realizadas en años anteriores, que fomentan la integración de los nodos universitarios.

Que este Decanato apoya el desarrollo de actividades que fomenten la integración de toda la comunidad universitaria y, asimismo, promueve acciones que enriquezcan las dimensiones de las personas involucradas en sus diferentes aspectos: social, espiritual, físico, emocional y mental.

Que el Consejo Directivo, constituido en Comisión, aprueba por unanimidad: "*brindar el aval institucional solicitado a las Jornadas*".

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


(en su sesión ordinaria del día 21/11/12)

RESUELVE:

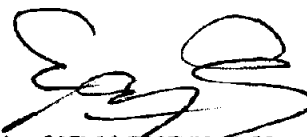
ARTÍCULO 1º.- Brindar el aval institucional de esta Facultad, a la II Jornada de Integración Cultural, Deportiva y de Capacitación de Nodos de la RIURHC, IV Encuentro Cultural y Deportivo Interuniversitario" a llevarse a cabo en la sede de la Facultad de Educación Elemental y Especial de la Universidad Nacional de Cuyo, los días 24 y 25 de noviembre de 2012

ARTICULO 2º.- Hágase saber al Sr. Lisandro Lorenzo VIDAL, a la Facultad de Educación Elemental y Especial de la Universidad Nacional de Cuyo y a la comunidad universitaria de esta Facultad. Cumplido, archívese.

NMA
lv


Vng. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO FUGA
DÉCANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa